



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORRIJOS (Toledo)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2014.**

**Señores/as asistentes**

**Alcalde-Presidente**

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

**Tenientes de Alcalde**

D<sup>a</sup> Cayetana González Peña

D. José M<sup>a</sup> Flores Díaz

D. José Antonio Muñoz Pérez

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

**Concejales/as**

D<sup>a</sup> Paloma Cristina M. Esteban Baos

D<sup>a</sup> María Agudo López

D<sup>a</sup> Luisa María Bermejo Velasco

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Faustino Pérez Barajas

D<sup>a</sup> Ana Gómez Diego

D<sup>a</sup> María Pilar Vailló Díaz

D<sup>a</sup> Mariola Rojas Frías

**Secretaria- Acctal**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las veinte horas con treinta minutos, del día veintidós de octubre del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos.

No asisten justificando su ausencia, los/as Sres/as. Concejales/as del Grupo Municipal Socialista: D<sup>a</sup> Mercedes Giner Llorca, D. Antonio Rodríguez López y D. Juan Pedro Boyero Carrillo.

El Sr. Alcalde saluda a todos los Concejales/as y al público asistente. A continuación abre la sesión de este Pleno extraordinario y urgente, comenzando con el primer punto del orden del día.

**1º. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-**

Previa autorización del Sr. Alcalde, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaría-Acctal a la siguiente ratificación:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del ROF, se procede a ratificar por el Pleno Corporativo la urgencia de la sesión, al objeto de tomar posesión dentro del plazo señalado como nuevo Concejale de esta Corporación a favor del Partido Popular una vez examinada y acreditada la credencial remitida por la Junta Electoral”*

El Sr. Alcalde se somete a votación esta ratificación, aprobándose por unanimidad de los dos Grupos Municipales.

**2º. ACTA DE TOMA DE POSESIÓN.-**

El Sr. Alcalde declara abierto el acto, procediéndose primero a la toma de posesión de la nueva Concejala de este Ayuntamiento D<sup>a</sup> María Jesús Flores García según consta en la Credencial expedida por la Junta Electoral Central con fecha 20 de octubre del corriente año y recibida el 21 de octubre, en sustitución, por renuncia, de D<sup>a</sup> Yolanda Castaño Quevedo, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las Elecciones Locales de 22 de mayo de 2011. Tras acreditar la Sra. Secretaria-Acctal que ha presentado las declaraciones de incompatibilidad y actividades, así como de bienes patrimoniales, obligatorias la mencionada Concejala Jura Cumplir fielmente las obligaciones del cargo, ajustándose a la fórmula establecida por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, «Jura por vuestra conciencia y vuestro honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado», haciendo entrega el Sr. Alcalde de su respectiva Medalla Corporativa y Pin ocupando después su puesto en el estrado del Salón de Sesiones.

-----

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veinte horas con horas con treinta y ocho minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

**Firmado por la Sra. Secretaría-Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 23 de octubre de 2014.**